

Si, cosas claras

Parece ser que "El Ecuatoriano" se arrepiente de haber reconocido en un momento de sinceridad, ó cuando le convido ser franco, la honradez, la honorabilidad jamás desmentida del Sr. General don Eloy Alfaro, que no le niegan sus adversarios, siempre que esos adversarios proceden con noble rectitud.

Pero, por muy arrepentido que esté de una espontaneidad que fué recomendable, no puede negarla redondamente, ya que sabe muy bien que tenemos las pruebas escritas de lo que he mos recordado. Y así, dice que "por costumbre", ha alabado todo lo que es digno de alabanza. Quiso escapar con esa frase y cayó en su propia trampa.

Para clarificar la cuestión, nos habla "del señor Alfaro como gobernante", como si éste, fuera el punto discutido y no el de la honorabilidad personal, temerariamente desconocida por quienes no retroceden ni ante las más groseras calumnias.

Lo que ha visto "El Ecuatoriano" es lo mismo que hemos visto todos. El empeño patriótico del General Alfaro por la obra del Ferrocarril; por esa obra gigantesca cuya terminación, amigos y enemigos han aplaudido y celebrado como un espléndido triunfo.

Todo eso que "El Ecuatoriano" dice haber hecho el Jefe del Estado por el Ferrocarril, lo hizo por su deseo vehemente del progreso nacional, asegurado por medio de esa obra acertadamente considerada como salvadora.

Y se atreverá á decir el diario ultramontano, ya que ha hecho una calumnia, que fué destruida en su oportunidad, que los procedimientos del General Alfaro prueban que es socio de la Empresa?

Le desahogamos, nó á que lo repita, porque no es extraño que lo haga; pero sí á que LO PRUEBE; y estaría en el caso preciso de hacerlo, puesto que quien recoge una calumnia y la repite, la lanza nuevamente como autorizada, está en el caso ineludible de PROBAR la verdad de la aseveración, so pena de quedar también en predicamento de calumniador.

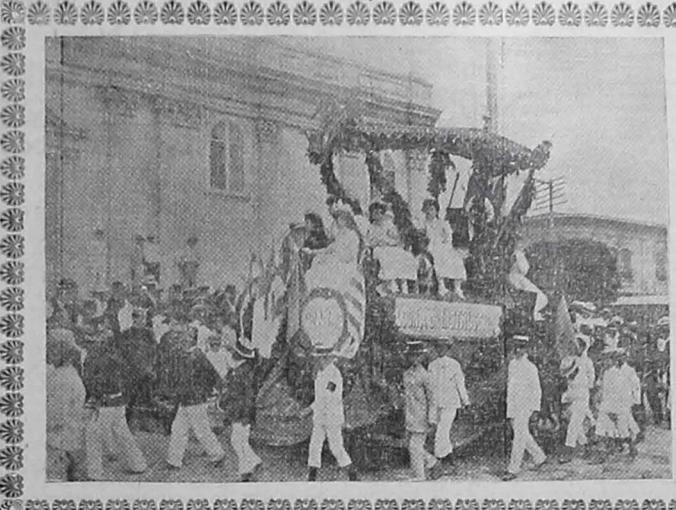
No hemos sufrido la equivocación que pretende "El Ecuatoriano". Ciertamente, el Sr. General Alfaro renunció la renta que le correspondía por Decreto Legislativo, por disposición del Congreso, y nó por "ofrecimiento del General Plaza", como lo asevera, falseando la verdad, el diario clerical. Y si la renuncia fué por considerar que su dignidad no se lo permitía; y nó por la razón que maliciosamente refiere "El Ecuatoriano", falseando nuevamente la verdad.

Pero la renuncia de ese sueldo señalado por el Congreso, es cosa muy distinta del rechazo de las acciones que se le quiso hacer recibir. Esto fué público y quedó perfectamente comprobado; de manera que son dos hechos distintos, ambos muy recomendables y dignos de la rectitud y honorabilidad del General Alfaro.

No nos extraña que, en vez de sostener discusión serena sobre los hechos, haya quienes tomen por el atajo y se dediquen á la campaña de la difamación.

Pero nos contentamos ahora con repetir á "El Ecuatoriano" que dijimos há muchos días: "Hay labios que maldicen,

Recuerdos del 9 de Octubre



Presentamos la reproducción gráfica del carro alegórico, que en el desfile escolar, representaba el trono de minerva. En él iba la niña Perla Morgen, haciendo de Diosa minerva; al rededor de ella, estaban: la Ciencia, la Industria, el Comercio, las Artes y la Agricultura, representados por las niñas: Ana Cristina Camba, Juana Dunn René Rodríguez, Sara Felma y Clara Ferrer.

cuando debieran bendecir; hay corazones llenos de odios, que debían estar llenos de gratitud".....

COMENTANDO

"El Telégrafo" dice que el General Alfaro "era impasible" lo que hacen los políticos del Congreso..... "lo que hacían", debemos decir ahora. El General Alfaro, colega, sabía perfectamente que el alfiler era necesario su intervención de hecho; puesto que la misma fama habla de conchito por poner en evidencia á sus autores..... El General Alfaro vino á ver lo que ha sucedido, é hizo perfectamente en mantenerse tranquilo.

¿Que los sobranos brifa y sus amigos? Pues que los sobranos contra él y sus amigos? Pues que los sobranos contra él y sus amigos? Pues..... ¡adante!

Die "El Telégrafo" de antes, que el señor Gobernador de la provincia ha remitido á Quito algunos ejemplares de sus informes, para que sean distribuidos entre los Leccionistas.....

"Lo que es moda no incomoda", se dijo al señor Diputado,..... y sobre todo..... no hay que quedarse atrás.

Y se da á hablar, si buscar, á recordar; y así, señor Diputado, se dio á recordar con maña el nombre de Mari-Castaña.....

Tengan Uds. que "dijo en boca", con al go de "su corda", con asuntos "matricos",.....

"No me quejé, señor Diputado.....".....

"No es contable.....".....

CABLEGRAMAS

Argentina Buenos Aires, 22.—La agencia de la Compañía de vapores Lamport Holt ha recibido un telegrama de Rio Janeiro confirmando la pérdida completa del vapor "Velasquez" y su cargamento.

Brasil Rio Janeiro, 22.—El señor Roy Barbosa habló en el Senado y reñó el informe de Zeballos sobre la actitud del Brasil en la conferencia de La Haya y dijo: Este es uno de los más cordiales relaciones entre los delegados brasileños y sus colegas sudamericanos durante toda la conferencia.

Alemania Berlin, 22.—Ayer tarde entró solemnemente la princesa Alejandra de Schleswig Holsten, el parisiense Inter den Linden, el más democrático de Berlin, estuvo elegantemente decorado, lo mismo que un precioso coche que la traía tirado por ocho caballos, que era rodeada por una escolta militar.

Turquía Constantinopla, 22.—Se rompieron las negociaciones Austro turcas sobre la anexión de Bosnia Herzegovina. El ministro austriaco Pallavicini, insistió en su retro.

CONGRESO NACIONAL

Quito, Octubre 22. CÁMARA DEL SENADO Instalóse á las diez de la mañana, bajo la presidencia del H. Moncayo.

Aprobada el acta anterior, dióse curso á los siguientes asuntos: pasó á segunda el proyecto que aprueba el último contrato entre el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril, que contiene la transacción sobre el litigio pendiente.

A petición del H. Hidalgo y después de acalorado debate, reconsideróse y revocóse la insistencia acordada ayer contra las objeciones del Ejecutivo á la resolución en que el Senado declaraba indultados á los presos del panóptico condenados por insurrección el diez y nueve de Julio de 1907, en Guayaquil.

Levantóse la sesión á las once de la mañana. En segunda hora, instalóse á las dos de la tarde; y bajo la presidencia del H. Moncayo, Presentáronse los diputados Villavicencio y Stopper, repre-

sentantes por Manabí, nombrados ayer en la Cámara para sostener la insistencia contra la negativa del Senado á la cantonización de Calcuta.

Después de breves exposiciones de Villavicencio y Stopper, contestó el Dr. Vela, diciendo que Calcuta era rico pero no tenía cultura social; pues los mejores eran extranjeros advenedizos y campesinos, retráranse los diputados, y tomada la votación, negóse la insistencia, levantándose la sesión á las tres y media de la tarde.

Quito, Octubre 22. CÁMARA DE DIPUTADOS Instalóse la primera hora á las 10 del día, bajo la Presidencia del H. Montalvo. Aprobáronse tres actas anteriores. Ordenóse acusar recibo del oficio con que el Ministro de lo Interior remite el Decreto convocando á Congreso Extraordinario. Pasó á la Comisión 1a. de Hacienda, la cuenta de gastos extraordinarios de 1907. Aceptáronse las reformas del Senado al proyecto que establece Cámaras de Agricultura en Quito, Guayaquil y Cuenca; y ordenóse remitirlo al Ejecutivo para su sanción. Resolvióse insistir sobre el proyecto que interpreta el artículo 33 de la Constitución en sentido de que el Ejecutivo tiene facultad de señalar los asuntos para el Congreso extraordinario, proyecto que fué devuelto, negado, por el Senado; y para sostener la insistencia, nombróse á Coello y Arregui. Aprobóse, tras largo debate, el informe de la Comisión especial, encargada de examinar la denuncia del Sr. José G. Navarro, por desfalcos en la Escuela de Bellas Artes. En la primera parte que dice deben remitirse denuncia y documentos al Juez competente; y negóse en la parte que opina debe interponer al Ministro de Instrucción, porque dejó perder la primera denuncia de Navarro, elevada al Ministerio.

Levantóse la sesión á las once y media de la mañana. Segunda hora, instalóse en sesión secreta, hasta las cuatro, en que empezó el Congreso pleno.

Quito, Octubre 22. CONGRESO PLENO Instalóse á las 3 y media de la tarde, bajo la Presidencia del H. Moncayo. Aprobóse el acta del diez y siete. El Presidente hizo leer el artículo treinta y seis de la Constitución y convocó para su instalación, á las nueve de la mañana. Aprobóse la moción de los H. H. Palacios é Hidalgo; que alcance las multas impuestas por la última Asamblea, á los Diputados que no concurren, ni á ella. Levoyóse los oficios de don Francisco Andrade Marín y señor Tirso Martínez, que aceptan el Rectorado de la Universidad Central y el Mi-

LORENZO TOS

IMPORTACION Y EXPORTACION—CALLES MALDONADO Y PICHINCHA. Grandes almacenes de toda clase de mercaderías, y muy especialmente de Abarrotes en general. Vinos, licores y conservas de las marcas más acreditadas. Ferreteria surtido completo. Cristalería, loza y porcelana. Tejidos de hilo, lana y algodón, de todas clases y para todos los gustos. Ventas al por mayor.

CIGARRILLOS

AÑO 20 DE 1908.—N. 127

Ministerio del Tribunal de Cuentas, respectivamente.

Pasó á la comisión especial de los H. H. Valdivieso, Peralta, Vega, Moscoso y Montalvo M., la solicitud de la Compañía Comercial Nacional, para que se facilitase el arreglo de cuentas con el Fisco.

Leyóse un oficio del Gobernador de Manabí, quejándose de falta de Administración de Justicia por todo el personal Judicial renunciante á causa de la absoluta falta de pago de sueldos.

A petición del H. Ollague, ordenóse pedir al Ministerio de Hacienda, exija á la Compañía Comercial Nacional, presente el balance que estaba obligada á presentar al Gobierno en el primer semestre, según la cláusula cuarta del contrato con el Ministro Marcos.

Aprobóse una moción del H. Coral y el H. Benítez, para que esta noche tenga lugar la sesión para ascensos á Coroneles y clausura del Congreso prorrogado.

Continuando la discusión del presupuesto, aprobóse esta notable partida propuesta por el H. Mora López y apoyada por el H. Coral: "que se voten doscientos sueros mensuales para que la liga ecuatoriana de libros pensadores á luz "El Libro Examen".

Después de otras indicaciones menos interesantes, cerróse la sesión, á las seis de la tarde.

El Intendente de Babahoyo enjuiciado criminalmente

AUTO CABEZA DE PROCESO

Protesta del Consejo de Babahoyo

Nuestros lectores conocen ya por las publicaciones hechas, con autoridad, la índole del grave incidente ocurrido en Babahoyo entre el Intendente General de Policía de la Provincia de los Ríos y el señor Comisario Municipal de Babahoyo.

Parce que el señor Intendente ha procedido legalmente, imponiéndole de plano 8 días de prisión al Comisario en referencia, porque no obedeció una de sus disposiciones, relativas á aislar un enfermo que se creía lo era de peste bubónica.

El hecho es que el incidente en cuestión, ha tomado serias proporciones y ha ocasionado la protesta del Municipio de Babahoyo, que copiamos á continuación:

"ACUERDO MUNICIPAL

Considerando:

1.º. Que el señor Comisario Municipal, ha sufrido la pena de 8 días de prisión que le impuso el señor Intendente de Policía, por haber representado acerca de una orden oficial imperativa, que le impartiera éste, para el aislamiento de una enferma que se dijo atacada de la peste, en las afueras de la población, á mayor distancia de cinco kilómetros.

2.º. Que en el supuesto, no admitido, que el Intendente ejerciera, en materia de dicho Comisario, siendo el desobediencia de las órdenes superiores, una infracción legal detallada en el libro quinto, capítulo 1.º del Código de Policía, no ha podido juzgarse de plano por aquella autoridad, sin usurpar las atribuciones del fuero común, tanto más cuanto que no se repitió la orden por el expresado Intendente.

3.º. Que la Comisaría Municipal depende directamente del Concejo, á la par que las atribuciones y manera de proceder del señor Intendente en los asuntos en que tienen intervención las autoridades de Policía, se hallan perfectamente definidas en los capítulos 1.º y 7.º del Código del Ramo;

Resuelve:

1.º. Protestar de la manera más enérgica ante el señor Gobernador de la Provincia, como encargado de hacer prácticas y efectivas las garantías constitucionales, del abuso de que ha sido víctima el Comisario Municipal, don Fidel Rodríguez, por el Intendente señor Rodolfo Vera M., con menzuga de los intereses del Concejo y menoscabo de la independencia y derechos del Concejo, como inmediato superior de dicho empleado;

2.º. Exhortar al señor Juez de Letras de la Provincia, con copia de la presente resolución y demás documentos pertinentes, para que instruya el sumario correspondiente por las infracciones á que hubiere lugar, contra la mencionada autoridad de Policía, don Rodolfo Vera M. y;

3.º. Que se publique por la prensa,

para conocimiento del Supremo Gobierno y del país en general.

Dado en la Sala del Despacho, en Babahoyo, á 16 de Octubre de 1908.

El Presidente, A. Gómez B.—El Secretario, J. Espinosa.

Con vista de la protesta presentada, el señor Juez de Letras de la Provincia de Los Ríos, ha iniciado, de oficio, juicio criminal contra el señor Rodolfo Vera M., por detención arbitraria y agravio de atribuciones.

Este es el auto cabeza de proceso:

AUTO

La República del Ecuador, en su nombre y por autoridad de la ley, Federico Salazar, Juez de Letras de Babahoyo, en vista de lo que ha llegado á mi conocimiento, en virtud de la denuncia oficial del Ilustre Concejo Municipal de este Cantón, que el señor Comisario Municipal, Fidel Rodríguez, ha sufrido la pena de ocho días de prisión, impuesta por el señor Intendente de Policía, Rodolfo Vera M., por haber representado acerca de una orden oficial imperativa que le impartiera éste para el aislamiento de una enferma que se dijo atacada de la peste en las afueras de la población, á mayor distancia de cinco kilómetros; que en el supuesto no admitido, de que el Intendente ejerciera, en materia de dicho Comisario, siendo el desobediencia de las órdenes superiores, una infracción legal detallada en el libro 5.º, capítulo 1.º del Código de Policía, no ha podido juzgarse de plano por aquella autoridad, sin usurpar las atribuciones del fuero común, tanto más cuanto que no se repitió la orden por el expresado Intendente; y que la Comisaría Municipal depende directamente del Concejo, á la par que las atribuciones y manera de proceder del señor Intendente, en los asuntos en que tienen intervención las autoridades de Policía, se hallan perfectamente definidas en los capítulos 1.º y 7.º del Código del Ramo.

Como de lo expuesto, resulta ser una infracción perseguible de oficio, ordeno se levante el respectivo juicio criminal, contra el referido señor Rodolfo Vera M. Intendente de Policía, por detención arbitraria y agravio de atribuciones, y que sus castigados por los artículos 146, 145, 222, 247 y 250 del Código Penal y del 26 No. 6 de la Constitución.

Nómbrese de Promotor Fiscal á falta de Mtro. público, al doctor Alberto M. Rodríguez y de defensor oficio, al doctor Juan B. Mosquera. Recíbanse las declaraciones instractiva é indagatoria, al agraviado y al acusado, respectivamente; en su practiquese todas las diligencias conducentes á la pronta y completa organización del presente sumario. Agréguese los documentos remitidos por el Concejo Municipal. Actúe el señor Secretario de Hacienda. Babahoyo, Octubre 19 de 1908.—Federico Rodríguez.

Mallores de 20

A \$ 33 bajo el nombre de MINA DE ORO, Depósito junto á Maspona y Cia. 6.869

Alcohol de 40

Siempre grandes existencias Maspona & Co. Depósito en Babahoyo.

El Ministro de Hacienda y el Gobernador del Guayas

Con éste título trae nuestra edición de Quito, el artículo que reproducimos en seguida:

Según la explicación en el contenido, resulta que es el Corresponsal de "El Grito del Pueblo" el que se ocupa, no solo de variar el texto de las actas del Consejo, sino de inventar lo que le viene en gana para producir sensibiles impresiones, como el de que se trata de un abuso de la autoridad provincial del Guayas. Y lo de la moción sobre el "voto de confianza con que se sustituyó á un Ministro, no era dirigida al mismo objeto?

Diez así el artículo á que nos referimos:

"Pertenece á la resena parlamentaria que publica "El Grito del Pueblo", la especie lanzada en Guayaquil de que el señor don Tomás Aguilera, actual Ministro de Hacienda, ha dado por única respuesta á explicación del menoscabo de los fondos de instrucción primaria, la de que "tal vez se trataba de un abuso de la autoridad provincial del Guayas". Tales palabras no ha pronunciado en el Congreso el señor Ministro" sino las siguientes, que copiamos textualmente del acta de la sesión respectiva.

Hélas aquí:

"Extracto del acta de la sesión del 3 de Octubre de 1908 [Congreso Pleno].

El señor Ministro de Hacienda: "Informar, señores representantes, que el que habla no ha dado orden alguna para que puedan distraerse los fondos de Instrucción Pública del objeto para que fueron destinados. A más de existir fondos en el Banco del Ecuador, creo existen también en el Banco Agrícola."

Tal es lo que dijo el señor Ministro del Ramo cuando el señor Aguilera, representantes del pueblo, acerca de la desaparición de los sagrados fondos de Instrucción Pública, que arrojaron un reparto mensual inferior á una limosna,

para á la Universidad de Quito le tocaba seiscientos sueros en vez de los seiscientos mil que percibe y al Instituto Nacional Mejía, cinco sueros, es decir, el séptimo del cociente y del onoma, cual, tan gráficamente se expresó uno de nuestros más distinguidos hombres públicos.

Quedan, pues, las cosas en su punto y se deja constancia de las frases legítimas que pronunció el señor Ministro en el Congreso Pleno, frases muy distintas de las que se le ha querido hacerle decir por "El Grito del Pueblo" en menoscabo del señor Gobernador del Guayas.

Ya el señor Ministro sabrá dar todas las explicaciones del caso y hacer luz suficiente en este asunto, á fin de que la instrucción pública no se vea turbada.

Para concluir, expresaremos con alegría, que en el Banco Comercial y Agrícola existen de aquellos fondos la suma respectiva é intacta de sesenta y dos mil y pico de sueros y en el Banco del Ecuador también existen una cantidad de sueros que se sabrá muy pronto.

EL GRAN FRAUDE

al Banco Hipotecario y á la Caja de Ahorros

SOLICITUD DEL SEÑOR MANUEL T. MATEUS

Pide su libertad ofreciendo fianza

EL JUEZ SE LA NIEGA

Señor Juez Letrado

Pendí en Ud. el Comisario que se instruye contra José C. Muñoz por varias infracciones y que se hizo extensivo cargo mi por el supuesto delito de la indebida circulación de cédulas sorteadas antes.

Presentada la fianza del Dr. Eduardo López y comprobada plenamente la idoneidad de este Sr. se halla el juicio en el estado de proveer á sus solicitudes anteriores relativas á que se notifique á uno de los señores que se me ponga en libertad. Ruego por tanto, que se sirva Ud. disponer que se haga dicha notificación á fin de que el Alguacil Mayor proceda á mi exarcelación, por ser así de justicia que la implore y juro así.

Por autorización del peticionario señor Manuel Tomás Mateus.—M. Aparicio Valdivieso.

Decretos

"Autos para resolver el incidente de fianza."—(Sigue el provido.)

"Guayaquil, octubre 21 de 1908, las 2 p. m. Las infracciones por las cuales se pide el presente sumario no admiten fianza, pues se hallan sujetas á pena criminal y como á fojas cuarenta y tres se hizo extensivo el auto cabeza de proceso á Manuel Tomás Mateus por considerárselo como reo ó cómplice de Muñoz declárese que no há lugar á la solicitud de la libertad mediante fianza. Respecto á lo principal, una vez que se notifique con esta providencia, vuelvan los autos para proveer lo que fuere de Ley. Martínez León. (Sigue el provido.)

El bando de ayer

NUOVO MINISTRO DE ISTRUCCION PUBLICA

Candidato á la Gobernación del Guayas que ha resultado vencedor.

Ayer en la tarde se promulgaron, por bando dos decretos ejecutivos; uno anunciando la instalación del Congreso extraordinario, y el otro nombrando para Ministro de Instrucción Pública, Correo, Telégrafos, etc. al señor doctor don Francisco J. Martínez A.

Con este nombramiento queda vacante el cargo de Gobernador de la Provincia del Guayas, y para ocuparlo hemos oído nombrar como el único candidato probable, al señor doctor don Emilio Clemente Huerta.

Un Comisario faltado

El Comandante Villacrés condecorado á veintita años de ejército.

Anteayer el Comandante Severo Villacrés, se presentó ante el señor Comisario 1.º Nacional don Manuel de J. Aguilera, y demandó por perjuicios á un conductor y un bretero de la Empresa de Carros Urbanos, que por descuido ú otra causa habian ocasionado con el carro que conducían, algunas averías en una casa en fabricación que tiene el Comandante Villacrés.

El Comisario atendió la demanda y citó al demandante y demandado para que se presentaran hoy á las 3 de la tarde.

El conductor y el bretero asistieron á la hora señalada, al despacho de la Comisaría y no presentándose el demandante, fueron citados para otro día por el Comisario.

Más después como á las 4 de la tarde llegó á la Comisaría el Comandante Severo Villacrés y al saber que los demandados se habian retirado con permiso del Juez, demostró ostensiblemente su disgusto al extremo de decirle al Comisario "que era un deposta" y "que estaba acostumbrado á no hacer justicia."

Acto continuo el señor Comisario hizo extender una acta, condenando al

La gran elaboración y selección de materiales

Quereis gozar de salud?

Tomad el Chocolate Superior "Roma", elaborado con Cacao especial.

Guayaquil, Junio 14 de 1908.

3.684 1.ª. NOZIGLIA & VALLAZZI.

Laboratorio Químico

JOSE M. VIVAR y JOSE M. FRANCISCO CORRAL

Quito, Setiembre 17 de 1908.

ANALISIS QUIMICO TECNICO DE LA CERVEZA LUIS MAULME DE GUAYAQUIL

Sobre cien partes	
Acido carbónico.....	00 204 %
Extracto.....	05 645 "
Alcohol.....	04 030 "
Acido acético.....	00 026 "
Agua.....	89 127 "

Investigando la materia colorante y el amargo, se encuentra estar producida la primera, por la cebada secada al calor, y el segunda por el bere lípido. De donde se deduce que esta cerveza goza de todas las buenas cualidades de una bebida alimenticia; pues el extracto está compuesto de dextrina, maltosa y sustancias proteicas, la cantidad de alcohol perfectamente relacionada á la del extracto; la dominación de ácido láctico á la del acético; la cantidad del ácido carbónico semificado y que con relación á la que se encuentra libre [y que puede utilizarse higiénicamente] es la cuarta parte. Son proporciones que, máxime el no contener sustancias que, á título de conservativos añaden á esta clase de bebidas, sin atender á que, de la misma manera pose oponen al desarrollo de otras fermentaciones, estorban también las funciones fisiológicas del organismo; la hacen á esta cerveza preferible á toda otra bebida en su género.

De lo expuesto se deduce que, la cerveza guayaquileña de Luis Maulme, está preparada de sólo cebada, lípido y agua.

Jose Maria Vivar.

October 14 de 1908. 1. m. 6.799

Nuevo Consultorio Médico-quirúrgico

EN LA BOTICA DE ALEMAN & CA.

Clemente Ballén N.º 224—Teléfono Nacional N.º 957

El Dr. P. Vicamar Santos procedente de la Capital, ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de esta ciudad. Da consultas GRATIS diariamente en el nuevo Consultorio de 8 y 12 m.

El Dr. R. Torres Carrón, especialista en enfermedades pulmonares y Ginecología, continuará dando sus consultas gratuitas en el mismo consultorio, de 1 á 5.

NOTA.—La numerosa clientela que ha concurrido al Consultorio y salido satisfecha, es la mejor garantía que se puede ofrecer.

Guayaquil, Octubre 14 de 1908. 6.798 30 v.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Compañía Anónima Capital 1.000.000

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles.

Un solar y casa de 3 pisos lado Sur de la calle Nueve de Octubre, entre Boyacá y Chauduy.

Un solar y casa de 2 pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Daule.

Un solar y casa de 2 pisos lado Sur de la calle de Aguirre, entre Boyacá y Chauduy.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocurrase á la oficina del Banco.

Guayaquil, Othre. 18 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

JULY MARCOS, Gerente.

Gran Fábrica á vapor "La Favorita"

de Molino & Ca. [CABILERA N.º 450]

Flicos de toda clase, galletas finas, galletas corrientes, esencias en galletas de soda para panes, caramelos, bombones, pastillas y chocolate, etc. Sucursal en los siguientes establecimientos: "La Italia" No. 2, de A. Baudino y Ca., calle de Aguirre; Angel Molino, calle Montalvo; y Merino Hnos., calle Pichincha. Teléfonos Nacional y local. Mayo 21 de 1908.—6 m. 6.292

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

El conductor y el bretero asistieron á la hora señalada, al despacho de la Comisaría y no presentándose el demandante, fueron citados para otro día por el Comisario.

Más después como á las 4 de la tarde llegó á la Comisaría el Comandante Severo Villacrés y al saber que los demandados se habian retirado con permiso del Juez, demostró ostensiblemente su disgusto al extremo de decirle al Comisario "que era un deposta" y "que estaba acostumbrado á no hacer justicia."

Acto continuo el señor Comisario hizo extender una acta, condenando al



FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR
"PROGRESO"
 CALLE DE LA INDUSTRIA N.º 130
 Teléfono nacional Núm. 652
 "inglés" 138
 Oficina central—Calle de Aguirre, (primera manada)
 Teléfono nacional N.º 611
 "inglés" 157
 Para pedidos por mayor, diríjase a la Fábrica ó a la
 Oficina donde serán debidamente atendidos 6 199
 Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. A. 25-1908 6 m.

El verdadero aceite San Remo

ES EL MARCA ARBOLITO

DE A. ESCOFFIER FILLIO

¡Cuidado con las imitaciones! Unicos depositarios
Marengo y Parodi.

Guayaquil, 5 Ebre. 18 de 1908. 3 m. 6.727.

El aceite de Sanremo

MARCA Angel

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico importador, Manuel Cassinelli. Calle Pichincha,
 m. 6 715 Gñil, Sbr. 15 de 1908.

Importante

para los comerciantes de Cuenca,
 Azogues, Cañar, etc.

Si desean recibir sus cargas
 con prontitud y a fletes baratos,
 ordenen sus despachos por
 la vía de Huigra, dirigiéndose
 a la acreditada agencia de

Nuques y Medina.

Junio 11 de 1908. 6 371 180 v.

Fábrica de fuegos artificiales

de JOSE D. BERNAL

Calle Dávila Agosto No. 227, Intersección
 Ayacucho.

Tengo constantemente un buen surtido de
 fuegos artificiales para atender con prontitud
 y celeridad, a mi distinguida clientela y a
 público en general.

Securales. Dono Villacrés P., calle de
 Pichincha No. 720—Mercado Norte, columna
 No. 29. Teléfono Nacional No. 1.171.
 No represento otra fábrica de la misma prolección.
 Guayaquil, Junio 14 de 1908—
 180 v. 6.381 180 v.

DROGUERIA y FARMACIA LA MARINA

Calle de Pichincha N.º 711 y 713—Apartado de correo
 N.º 223—Teléfono Nacional 123.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GUAYAQUIL—ECUADOR

Reinstalados en nuestro nuevo local, para cuyo arreglo no hemos omitido ningún
 gasto e fin de colocarlo a la altura del rango que corresponde a la casa. (Importante
 Guayaquil, y tenemos el honor de dirigirme al público y muy particularmente a nuestra dis-
 tinguida clientela, al más completo surtido de

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES,

ARTICULOS DE CIRUJANOS, BRAGUEROS Y UTILES DE FARMACIA

importados directamente de las casas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos,
 asegurándoles, como siempre, puntualidad y exactitud en la ejecución de las órdenes que se
 nos confían.

Entre los artículos de recomendación y acreditada eficacia, hacemos mención del prodigioso
DIGESTIVO MOJARRITA para curar las enfermedades del estómago; del específico
 de Cassinelli, contra la espirosis; de las píldoras de FRANGULOSE, contra el estreñimiento
 miento. Estas excelentes funciones, limpias y aceptadas por los médicos, están los in-
 artos y preservan de las enfermedades infecciosas y de la epidemia.

En Adana tenemos ya los polvos de COBA, antídoto maravilloso contra la erisipela,
 que. Este excelente medicamento, con la marca de Eridania, que la mujer, hermana
 a hija del bebedor le que administrar sin dolor y sin que se necesite decirle lo que del
 término se curación.

Próximamente anunciaremos la nueva lista de los específicos y novedades que tenemos
 para por despacho de Adana.

Pazmiño & García

Septiembre 29 de 1908 30 v 6 763

Un Alimento Poderoso

EL Aceite de Hígado de Bacalao no contiene
 principios activos como pretenden algunos
 fabricantes de medicinas secretas.

Es un alimento como la leche, y los huevos,
 por ejemplo; y de la misma manera que a nadie
 que tenga que alimentarse con leche y con huevos
 se le ocurriría sustituir estos alimentos con cosas
 que se dijese contener sus principios activos, así
 aquellas personas que para nutrirse y engordar
 tienen por necesidad que tomar el Aceite de
 Hígado de Bacalao, deben de tomar el mismo
 aceite y no esos preparados secretos que se dicen
 estar compuestos de sus principios activos.

La parte nutritiva del aceite de hígado de
 bacalao, es decir, lo que hay en el aceite que
 fortalece y engorda, es la grasa especial que el
 aceite contiene en su combinación natural.

Es, por tanto, un error de los enfermos tomar
 botellas y más botellas de esos preparados que
 se anuncian como preparaciones sin sabor, com-
 puestas de los principios activos del Aceite de
 Hígado de Bacalao, las que no contienen ni una
 sola gota del aceite y no son otra cosa que
 mezclas de substancias extrañas a él, en las cuales
 predomina el alcohol y que carecen en absoluto
 de todas las propiedades que han hecho del
 Aceite de Hígado de Bacalao el alimento más
 poderoso que existe.

Los enfermos atacados de Tisis, de Anemia,
 de Escrófula, Raquitismo y otras afecciones que
 exigen el uso continuado del Aceite de Hígado
 de bacalao, como alimento, deben siempre tomar

La Emulsión de Scott

que está compuesta del aceite más puro y que ha
 sido recomendada por más de 35 años por todos
 los médicos del mundo como la única
 forma en que debe tomarse el Aceite de
 Hígado de Bacalao, por ser así mejor tolerado
 por el estómago, más digerible y
 más asimilable, y que permite el uso libre
 del Aceite de Hígado de Bacalao tanto
 en las estaciones frescas del año como en
 las de rigoroso calor, sin perjuicio para
 las funciones digestivas del enfermo.

SCOTT & BOWNE, Océanos
 Nueva York



Los hermanos, tíos, primos y más de-
 los de la que fué señorita

Manuela María Cucalón,

FALLECIDA ANOCHIE,

invitan a sus relacionados al sepelio que ten-
 drá lugar hoy a las 4 p. m., favor que agr-
 decerán debidamente.

El cortejo partirá de la calle de Chile N.º
 502, frente al Parque de Bolívar.
 Guayaquil, Octubre 23 de 1908.

Comandante Villacrés a la pena de 90
 días de cárcel por faltamiento a la au-
 toridad, en pleo ejercicio de sus funcio-
 nes.
 El Comandante Villacrés fue ayer mis-
 mo, conducido en un coche, a la cárcel
 pública de esta ciudad.

Espectáculos

TEATRO OLMEDO

Ante numerosa concurrencia tuvo la-
 goro anoche la función a beneficio, del
 actor cómico señor Ramón Sánchez, que
 fué aplaudido en el papel de Carlos en la
 chistosa comedia en dos actos Leván-
 tar Muertos.

La señora Germeinda también reci-
 bió su justiciero aplauso en el papel de
 Carmen.

La simpática Emilia, también lo hi-
 zo bien, sobre todo con el Inspector
 don Severo, al cual cantó con sus sa-
 lamerías.

Para mañana se anuncia una función
 a beneficio del coro.

TEATRO EBEX

Para mañana se anuncia el estreno
 del Biopscop y Cinematógrafo. Cantan-
 te, en el que también tomará parte el
 cuerpo de baile compuesto por las her-
 manas italianas señoritas Basigiana.

TEATRO DE VERANO

Ante buena concurrencia dió función
 anoche el Crono Projector del Pacifico
 estrenando bonitas vistas, entre ellas la
 película "La hechicera". El diablo mo-
 no Pascual en su acto vulo del Cón-
 dor, mereció aplausos.

FOOT BALL

Ayer a las 8 p. m., se verificó en la
 plaza del Progreso, un match de foot
 ball entre el "Centro Deportivo Univer-
 sitario" y el "Club Sport Ecuador"
 actuando como capitán del primero el
 estudiante Alavedra, y del segundo, el
 señor Gilber.

En la reñida lucha salieron victorio-
 sos los segundos solamente por un goal.

Del Puerto

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES
 * El "Bolívar" para Babahoyo, hoy
 a las 2 p. m.
 * La "Luzitana" para Daule; hoy a las
 3 p. m.
 * La "lancha "Sirenas" para El Salitre,
 hoy a las 2 p. m.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El "Ecuador" de Babahoyo, con los si-
 guientes pasajeros en primera:
 Amador Becandón, Benjamín Marín,
 Gregorio Bajada, Guillermo Campos, J. D.
 Maldonado, B. J. Franco, Daniel Franco,
 Miguel Franco, Juan Sánchez, Antonio
 Martínez, Francisco Moreno, J. B. Batz,
 B. S. Vargas, Rosa Carrasco y Santiago Ji-
 ménez.

En 2a. 12 pasajeros.
 - El "Mariscal Sucre" procedente de Ba-
 bahoyo con los siguientes pasajeros en pri-
 mera:
 Iñigo Robles, Ricardo Moreno, Semra
 Pajardo, Luis Pino Ramon, Manuel Nieto,
 Rosendo Castro.

En 2a. 8 personas.
 - El "Daule" el pasado día, mismo nombre,
 con los siguientes pasajeros en primera:
 Eduardo Cruz, Angel Paredes, Chan Jan,
 A. Maingorri, señora, Angélica Cerón, Zilia
 Martínez, María Vela y M. A. Gómez.

En 2a. 10 personas.
 - El "Marechal Sucre", con los siguien-
 tes pasajeros en primera:
 Juan Brito, Antonio V. Becerra, Juan
 M. Rojas, Juan José, Eduardo Ba-
 guero, Juan Rojas, Alejandro González y
 Fidel Veintura.

En 2a. 32 personas.

Próximamente llegarán los vapores ma-
 rítimos siguientes:
 "El Huevo" del Norte, el 24, el "Chile",
 del Sur, el 25, y el 30, el "Cacalero" "Ecuador",
 de Panamá, de intersección.

¡Quiere Ud. buen mallorca!
 A \$ 1.40 gallon vende la MIMA DE ORO.
 Depósito junto A Maasoon y Cia. 6.953

Mallorca de Daule
 Más barato que en nadie. Maasoon & Co.

AVISOS DEL DIA

OIGA, preste aqui su atención
 CONSIDERE UD. que se gana media bolle-
 ta de mallorca, con una cajetilla de cigari-
 llos, por veinte centavos.

¡QUE BARBARIDAD! un galón de mallorca
 por \$ 1.30 NO HAY QUE DUDARLO que un
 galón de Puerto costea \$ 1.20. ESSAYE UD.
 con una botella de mallorca, su precio \$ 1.20
 centavos (QUE RICO ES EL Puerto que
 cuesta 80 centavos botella). PURO DAULE:
 una botella de mallorca de 20 grados, \$ 32
 ¡QUE ESTE VUL! Por rectificado de 20
 grados, botella \$ 30. CREA UD. que tiene
 40 grados el alcohol, por botella \$ 1.20.

ES VERDAD que hay un surtido com-
 pleto de licores extranjeros, y también de
 los ecuatorianos. Todas estas cosas son en el
 "Ferretería para el Pueblo", Pichincha y Sa-
 ntero No. 710, junto a la peluquería. "El Sr.
 Manuel Franca".—Otro 23 de 1908
 30 v. 6.818 "J. Sabino Briones Estrada"

Aviso
 De la fecha en 30 días se inscribirá la res-
 cisión celebrada entre la M. Municipalidad
 de este cantón y don Mariano García, como
 custador general de los muelles Francisco,
 José Sebastián y Mariano García, legatarios
 de la que fué señora Juana García de
 Nájera, por la cual se declara ratificado el
 contrato de 20 de Junio de 1828, otorgado
 ante el Escribano don Juan Gaspar de Ca-
 sasnovas, entre don Manuel Mariscal y la
 Municipalidad, relativos los derechos de
 llave que correspondieron al señor Mariscal,
 y posteriormente a la señora. Josefina García
 de Nájera, en una tienda situada en el Mal-
 donado, lado Norte de la que debíase cancelar
 Guayaquil, Octubre 23 de 1908.
 J. A. Moreira, Escribano Público—6 818

Futuros oficiales
 De orden superior, hasta el
 30 de los corrientes quedan
 abiertas las inscripciones en la
 Jefatura de Zona, para cubrir
 las vacantes en la Escuela Mi-
 litar.

Los jóvenes que hayan obteni-
 do su título de Bachiller,
 pueden ingresar a la Escuela
 Militar en donde harán sola-
 mente un curso de diez meses.

El Jefe de E. M. de la 3a. Zona,
 Ramón D. Acevedo.

6.822 Otro 23 de 1908.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE
 Viernes 23.—Santos: Pedro Pascual, Ser-
 vando y Germán, muertos.

Hoy viernes, saldrá
 Para Santa Elena, Posorja y Morro, a las
 3 p. m.; con encomiendas hasta las 5 p. m.

Según acuerdo del señor Presidente
 de la República, dice que la Tesorería
 Fiscal de esta Provincia, cobre al señor
 General Pedro J. Montero, la suma de
 doscientos cincuenta y tres sucres, cuen-
 ta y cuatro centavos, en esta forma:
 Valor de un lote de 200 hectáreas de
 terrenos baldíos en las islas "Pedro López"
 del Cantón Yaguachi—\$ 230.40

Derechos de plano y mensual—\$ 23.04
 a razón del 10 %..... 23.04

Suman.....\$ 253.44

Seguro Contra Incendio

Participamos a los propietarios que hemos sido nombrados
 Agentes en esta ciudad de la poderosa Compañía de Seguros
 contra incendio la "GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED"
 de Londres, fundada en 1821, Compañía inglesa muy honora-
 ble en todo concepto y de muy fuerte capital y reservas que as-
 cenden a £ 2.625.000 LIRAS ESTERLINAS.

Podemos ofrecer al público completa seguridad en los ries-
 gos que aceptamos, garantizando puntualidad y liberalidad
 en el arreglo de los siniestros que ocurran.

Los Agentes,
E. Rohde & Co.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran
 los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión
 difícil en cambio, más de la cuarta
 parte de la humanidad la padece,
 necesitando aumentar la secreción
 del jugo gástrico, tonificar la
 mucosa del estómago, y aumentar
 su poder digestivo. Se consigue
 fácilmente.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)
 que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso,
 malestar, dolor y molestias de la
 digestión, que notan algunos en-
 fermos al poco tiempo de termina-
 las comidas.

Una comida abundante se digiere
 sin dificultad con una cucharada
 de ELIXIR que es de agradable
 sabor y que puede tomarse
 tanto el estómago vacío, como
 que el que está sano en sustitución
 de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias
 del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite lista por correo a quien lo pida

Torno de esgrima
 El 1o. de Noviembre próximo, se efectuará
 en el Teatro Olmedo, un Torneo
 de esgrima, a beneficio del Centro De-
 portivo de la Asociación de Empleados.
 Tomarán parte en él, varios distinguidos
 caballeros de la localidad y la señorita
 Carme Corrajo que se batirá a con una
 de él discípulo.

Del Jorlado formará parte el señor
 Coronel don Orlando Alfaro.

Letrina
 En las calles de Joaquín Chiriboga y
 Chimbabazo, frente al edificio de la Uni-
 versidad, se levantó un solar sin cerca, que
 los transeúntes han convertido en foco
 de infección.

Traslado a muy diligente Policía
 Municipal

Para Manabí
 El Supremo Gobierno ha nombrado
 a los señores Enrique José Cevallos y
 Bolívar Toquillas, Jefe del Cuerpo Con-
 tra incendios de la provincia de Manabí.

Aeronaos
 A la Capital ha llegado, por la vía
 terrestre, procedente de Colombia, el jo-
 ven aeronauta Domingo Valencia,
 quien se propone distraer con sus ensa-
 yos a la sociedad guayaquiteña.

Ha habido
 La Tesorería fiscal de esta provincia
 ha pagado los haberes correspondien-
 tes, al personal de empleados del Cole-
 gio "Rita Leunberri" de esta ciudad,
 a partir del 1o. de Junio pasado hasta
 Setiembre último.

Pago
 El señor Tesorero fiscal de ésta, ha
 pagado al señor Bernardino Andrade
 la suma de 12 céntimos mensuales a
 partir del 1o. de Agosto próximo pa-
 sado, en remuneración de sus servicios
 prestados al Excmo. Sr. Ministro
 Electricista en la Marina Nacional.

Registro Civil
 Nacimientos del día 21
 Otón Tola, Adría Torres, Jorge An-
 relio Maquillon, Arnaldo Zúñiga, Mi-
 guel Acevedo y Salvador Orozco.

Defunciones del día 21
 Juana Romero, 60 años, tuberculosis,
 María Balalita Méndez, 70 años, psmo;
 Segundo Eduardo Salazar, 5 meses,
 bronquitis; Teresa Hernández, 7 días,
 fiebre; Florencia Camacho, 14 años, demen-
 tia; N. Chiriboga, nacida sin vida.

Matrimonios.—Se verificó el de E-
 ladio Silvestre con Aureliana Pinto, y el
 de Sergio Pérez Conato con Victoria Val-
 dez Coneba.

Onomástico
 Hoy celebra su onomástico la señorita
 Petra C. Guerrero. Le deseamos fe-
 licidad.

—Ayer celebró nuestro buen amigo
 señor don Julio C. Almeida, su día onomástico.

Los empleados de la oficina telegrá-
 fica, fueron en corporación anoche, a la
 casa de un digno Jefe, el señor Almeida,
 al que luego de cumplimentar le entregaron
 un valioso regalo, como manifi-
 festación espontánea del sincero apre-
 cio que le profician.

Nosotros mismos, nuestra tarjeta de
 felicitación a las numerosas que ha reci-
 bido el amigo Julio, de parte de sus ap-
 preciadores.

Militar
 Orden General dictada ayer.
 Jefe de Ronda para mañana del
 igual clase don J. Luis Serrano.

Visita de Hospital, el Capitán don
 Lucas Parrales.

Servicio de plaza el Batallón Alha-
 juela No. 5.

Art. 1o. Por acuerdo del señor Gene-
 ral Presidente de la República, expedido
 en esta fecha, éste de baja del batallón
 "Ricaurte" N.º 1, de línea, acantonado
 en la plaza de Fortoivico, al Subte-
 niente don Camilo Briones.

Art. 2o. El señor Teniente Coronel
 don Ramón D. Acevedo, que desempeña
 el cargo de Jefe de Batallón Mayor de es-
 ta Zona, pasa a ocupar el puesto de 2o.
 Jefe del Batallón Vencedores N.º 13, y
 encárguese de la 1a. Jefatura del ex-
 presado cuerpo.

Art. 3o. El Sr. Teniente Coronel don
 Barrios Arboleda Vencedores N.º 23, Jefe
 del Batallón Vencedores N.º 10, pasa a
 ocupar la vacante dejada por el Te-
 niente Coronel Acevedo con el carácter
 de inferior.

Art. 4o. El Coronel, Jefe de la 3a. Zona
 Olmedo, Alfaro.

